

Señores

SOCIOS DE INMOBILIARIA SERRIMAR, S. A.

He procedido a examinar el Balance General de "Serrimar, S. A." al 31 de diciembre de 1991. El examen se efectuó de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, que incluyó pruebas selectivas a los registros contables y más procedimientos que se consideró necesarios.

El estado financiero adjunto han sido preparado sobre la base del convencionalismo del costo histórico.

En mi opinión el estado financiero que se acompaña, presenta razonablemente la situación financiera de "Serrimar, S. A.", al 31 de diciembre de 1991, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente,



ECON. YOLANDA FLORES O.
COMISARIO

Quito, Abril de 1992